



## **Procedimiento a seguir para la inscripción a la evaluación de conocimientos para la obtención de credencial de guía de turismo**

Para la inscripción al proceso de evaluación se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar la Solicitud para acceder al examen de conocimientos de acuerdo al formato establecido por la Autoridad Nacional de Turismo.
2. Copia del título de bachiller, título profesional en rama afín, o título profesional en otras ramas. En el caso de personas que cuenten con un título de bachiller obtenido en el extranjero, este deberá estar traducido al español. Para las personas con título de bachiller extranjero y que aprueben el examen de conocimientos deberán homologar su título de bachiller para obtener su credencial como guía de turismo.
3. Declaración juramentada que compruebe la experiencia laboral en guianza turística mínimo 5 años (**\*Los certificados laborales deberán constar en la declaración juramentada**).
4. La documentación señalada deberá ser presentada de manera física en cualquiera de las Coordinaciones Zonales del Ministerio de Turismo.

<b>Coordinación</b>	<b>Zonal</b>	<b>1</b>	<b>Coordinación</b>	<b>Zonal</b>	<b>5</b>
Esmeraldas, Sucumbíos	Carchi, Imbabura	y	Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Guayas.		
Dirección: Sucre 1472 y Av. Teodoro Gómez			Dirección: Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio del Gobierno del Litoral,		8.
Teléf.: (06) 2955-711 / (06) 2958-547 / (06) 2958-759	Ext. 2631		Teléf.: (593) (04) 206-8508 ext. 2419 Santa Elena /		Teléf.: (593) (04) 3728904

IBARRA

<b>Coordinación</b>	<b>Zonal</b>	<b>2</b>	<b>Coordinación</b>	<b>Zonal</b>	<b>6</b>
Pichincha (excepto el Distrito Metropolitano), Napo y Orellana.			Azuay, Cañar y Morona Santiago		
Dirección: Calle Quito y Chimborazo, edificio Azriel. Malecón de la ciudad.			Dirección: Av. Fray Vicente Solano 3-66 junto al Sindicato de Choferes		
Teléf.: (593) (06) 2881583			Teléf.: (07) 288-4944 / (07) 281-2834 ext. 2703		

FRANCISCO DE ORELLANA CUENCA



<b>Coordinación Zonal</b>	<b>3</b>	<b>Coordinación Zonal</b>	<b>7</b>
Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua.		El Oro, Loja y Zamora Chinchipe	
Dirección: Av. 11 de Noviembre y Demetrio Aguilera, diagonal al Hotel El Altar.		Dirección: Bernardo Valdivieso entre 10 de Agosto y José Antonio Eguiguren, edf. El Colibrí	
Teléf.: (593) (03) 260-6764		Teléf.: (593) (07) 257-2964 / (07) 257-9485 ext.	2760
RIOBAMBA		LOJA	

<b>Coordinación Zonal</b>	<b>4</b>	<b>Dirección de Registro y Control. Oficina Matriz</b>
Manabí y Santo Domingo de Los Tsáchilas.		Quito
Dirección: Calle Granda Centeno, entre Avenida Manabí y Avenida 5 de Junio		Dirección: Calle Briceño E1-24 y Guayaquil
Teléf.: (593) (02) 399-9333 ext. 2583		Teléf.: (02) 3999300 / 3999333
PORTOVIEJO		

5. La recepción de la información se la realizará desde el día lunes 14 de noviembre hasta el día viernes 16 de diciembre.
6. La comunicación de los candidatos seleccionados se la realizará el día viernes 23 de diciembre de 2016. Los resultados estarán disponibles en la plataforma electrónica del Ministerio de Turismo.
7. Los candidatos que no fueron seleccionados podrán apelar la decisión en el transcurso de 3 días laborables; esto es desde el día lunes 26 de diciembre al miércoles 28 de diciembre de 2016.
8. Los resultados del proceso de apelaciones serán publicados en la plataforma digital del Ministerio de Turismo el día miércoles 30 de diciembre de 2016.
9. Los candidatos inscritos hasta el día miércoles 30 de noviembre de 2016 y que fueron seleccionados a la etapa de evaluación deberán rendir un examen de conocimientos el día lunes 09 de enero de 2017.

Los candidatos inscritos hasta el día viernes 16 de diciembre de 2016 y que fueron seleccionados a la etapa de evaluación deberán rendir un examen de conocimiento el día lunes 23 de enero de 2017.

Para poder rendir el examen todos los candidatos deberán presentar un documento original de identificación, sea cédula de ciudadanía, licencia de conducir con fotografía o pasaporte. En caso de no presentar uno de dichos documentos al momento de presentarse a la aplicación del examen, no será admitido y quedará descalificado del proceso.



10. La autoridad nacional de turismo informará los lugares y horario en el que llevará a cabo la evaluación.
11. La publicación de los resultados de la evaluación se la realizará en la plataforma electrónica del Ministerio de Turismo de acuerdo a lo siguiente:
  - Publicación de resultados del examen primer grupo.- viernes 13 de enero de 2017.
  - Publicación de resultados del examen segundo grupo.- viernes 27 de enero de 2017.
12. Los candidatos que no hayan aprobado podrán apelar los resultados de la evaluación en el transcurso de 3 días laborables de acuerdo a lo siguiente:
  - Apelación de resultados del examen primer grupo.- desde el día lunes 16 de enero de 2017 hasta el día miércoles 18 de enero de 2017.
  - Apelación de resultados del examen segundo grupo.- desde el día lunes 30 de enero de 2017 hasta el día miércoles 01 de febrero de 2017.
13. Los resultados del proceso de apelaciones serán publicados en la plataforma digital del Ministerio de Turismo en las siguientes fechas:
  - Publicación de resultados de apelaciones primer grupo.- martes 24 de enero de 2017.
  - Publicación de resultados de apelaciones segundo grupo.- viernes 03 de febrero de 2017.
14. Finalizada la fase de evaluación teórica, las personas que aprobaron el examen deberán obtener una certificación en competencias laborales de guía de turismo, que será requisito indispensable para poder obtener la credencial de guía nacional de turismo.